



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT. 891.190.346-1
Florencia – Caquetá – Colombia

ACUERDO No. 50
(14 de octubre de 2015)

“Por el cual se establece el Calendario Académico para el desarrollo de las actividades académicas correspondientes al Primer Periodo académico de 2016, en los Programas de Pregrado Presencial de la Universidad de la Amazonía”

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO QUE:

El Artículo 69 de la Constitución Política de Colombia consagra la Autonomía Universitaria; los artículos 28, 57 y 65 de la Ley 30 de 1992, establecen la Autonomía Académica, Administrativa y Financiera de la Universidad.

El Consejo Académico es la máxima autoridad académica de la institución, de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 30 de 1992, en concordancia con el Artículo 33 del Estatuto General de la Universidad de la Amazonia (Acuerdo 62 de 2002).

Dentro de las funciones atribuidas a la instancia se consagra la de “Aprobar el calendario académico o sus modificaciones” Artículo 34 lit. n) Ibídem.

El Consejo Académico, en sesión extraordinaria del día 14 de octubre del presente año decidió aprobar el calendario académico para el desarrollo de las actividades académicas correspondientes al Primer (I) Periodo académico del año 2016, en los Programas Académicos de pregrado presencial.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. ESTABLECER el Calendario Académico para el desarrollo de las actividades académicas correspondientes al Primer (I) Periodo académico del año 2016 para los Programas de Pregrado Presencial en la Universidad de la Amazonia, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente Acuerdo y las fechas que se describen a continuación:



Sede principal: Cll 17 Diagonal 17 con Cra. 3F, Barrio El Porvenir. PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.uniamazonia.edu.co
Línea gratuita 018000112248





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT. 891.190.346-1

Florencia – Caquetá – Colombia

ACTIVIDAD	FECHAS
PLANEACIÓN DEL PERÍODO ACADÉMICO 2016-I	
Definición por parte del Consejo Académico del número de cupos para el primer semestre de cada uno de los Programas de Pregrado Presencial de la Universidad de la Amazonia.	Diciembre 02 de 2015
Pre-matrículas académicas	Noviembre 30 a Diciembre 04 de 2015
Solicitud de la labor académica por servicios a los Programas Académicos respectivos	Hasta Enero 20 de 2016
Presentación a los Programas del informe de labor Docente del II periodo de 2015 por parte de los docentes	Hasta Diciembre 12 de 2015
Evaluación de informes académicos por parte de los Comités de Currículos respectivos	Hasta Diciembre 15 de 2015
Asignación de la Labor Académica por parte del Comité de Currículo de cada Programa Académico	Hasta Diciembre 18 de 2015
Aprobación de la labor académica por parte de los Consejos de Facultad respectivos para el periodo Académico I-2016	Enero 19 a Enero 23 de 2016
Aval de la Labor Académica por el Consejo Académico (Acuerdo 08 de 2008, art. 27, CA)(Acuerdo 17 de 1993, art. 54, CSU) (Ley 30 de 1992, art. 68)	Enero 23 a Enero 29 de 2016
Ajustes de la labor Académica por parte de los Consejos de Facultad respectivos	Enero 25 a 28 de 2016
ESTUDIANTES NUEVOS	
Inscripciones en línea para aspirantes nuevos, reingresos y transferencias.	Octubre 20 a Noviembre 25 de 2015
Fecha límite entrega de documentos de aspirantes Nuevo Regular pertenecientes a minorías étnicas	Noviembre 27 de 2015
Selección de aspirantes	Diciembre 02 de 2015
Publicación en línea resultados de admitidos Nuevo Regular	Diciembre 02 de 2015
Registro, cargue y asignación de fecha para verificación de documentos de Admitidos en Plataforma Chairá	Diciembre 02 a Diciembre 09 de 2016
Recepción de documentos para liquidación y matrícula estudiantes nuevos	Diciembre 10 a 16 de 2015
Publicación Liquidaciones estudiantes Nuevos en www.udla.edu.co	Enero 12 de 2016
Pago de matrícula financiera estudiantes nuevos	Enero 12 a Enero 15 de 2016
Asignación de Cupos No Matriculados	Enero 20 de 2016
Matrícula Académica (automática) estudiantes nuevos	Enero 26 de 2016
Inducción Estudiantes Nuevos	Febrero 03 a Febrero 05 de 2016
ESTUDIANTES ANTIGUOS	
Fecha límite entrega de certificado electoral	Hasta Diciembre 04 de 2015
Entrega solicitudes de re-liquidación de matrícula financiera, y Estímulo por ser hermanos y estudiantes de la Universidad de la Amazonia (Acuerdo 04 de 2013, Consejo Superior), ante Secretaría General	Hasta Diciembre 11 de 2015



Sede principal: Cll 17 Diagonal 17 con Cra. 3F, Barrio El Porvenir. PBX 4358786 – 4340851

Web site: www.uniamazonia.edu.co

Línea gratuita 018000112248



Certificado N° SC7087-1



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT. 891.190.346-1

Florencia – Caquetá – Colombia

Solicitud de matrícula de continuidad por parte de los estudiantes ante los Programas Académicos	Hasta Diciembre 16 de 2015
Entrega de Acuerdos matrículas de honor e incentivos por representación estudiantil, deportiva y/o artística, así como participación en proyectos y semilleros de investigación (artículo 89, Acuerdo 09 de 2007), Estímulo para docentes y personal administrativo y conyugue (Acuerdo 07 de 2013, Consejo Superior), y reporte de estudiantes en matrícula de continuidad a la oficina de Liquidaciones.	Hasta Enero 20 de 2016
Publicación de Matrícula Financiera estudiantes antiguos	Enero 25 de 2016
Pago de Matrícula Financiera ordinaria estudiantes antiguos	Enero 25 a Febrero 02 de 2016
Matrícula Académica de estudiantes antiguos	Enero 26 a Febrero 03 de 2016
Matrícula Financiera extraordinaria estudiantes antiguos (Artículo 6 del Acuerdo 14 de 1999)	Febrero 03 a Febrero 05 de 2016
REINGRESOS Y TRANSFERENCIAS	
Fecha límite entrega de documentos para estudio de solicitudes de Transferencia Externa	Noviembre 27 de 2015
Consulta de resultados de reingresos y transferencias en Facultades	Enero 22 de 2016
Matrícula Financiera y Académica de reingresos y transferencias	Enero 25 a Febrero 08 de 2016
GRADOS PÚBLICOS	
Límite de entrega de documentos estudiantes a Facultad para grados públicos	Enero 29 de 2016
Límite de entrega de documentos Facultad a DARCA para grados públicos	Febrero 01 de 2016
Grados públicos	Febrero 26 de 2016
Límite de entrega de documentos estudiantes a Facultad para grados públicos	Abril 29 de 2016
Límite de entrega de documentos facultad a DARCA para grados públicos	Mayo 02 de 2016
Grados públicos	Mayo 27 de 2016
INICIACIÓN DE CLASES	
Entrega de acuerdos pedagógicos al Programa respectivo (artículo 39 del Acuerdo 09 de 2007)	Febrero 22 de 2016
Presentación de proyectos de Prácticas Académicas (artículo 14 del Acuerdo 05 de 2004, CA)	Febrero 25 de 2016
Fecha límite para adición de cursos (Acuerdo 09 de 2007, art. 37)	Hasta Febrero 19 de 2016
Fecha límite para cancelación de cursos (Acuerdo 09 de 2007, art. 38)	Hasta Marzo 16 de 2016
VALIDACIONES	
Recepción solicitud de Validaciones	Febrero 29 a Marzo 11 de 2016
Publicación y notificación del estudio de solicitudes de Validaciones	Abril 04 de 2016



Sede principal: Cll 17 Diagonal 17 con Cra. 3F, Barrio El Porvenir. PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.uniamazonia.edu.co
Línea gratuita 018000112248





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT. 891.190.346-1

Florencia – Caquetá – Colombia

Validaciones	Abril 05 a Mayo 06 de 2016
EVALUACIÓN DOCENTE	
Proceso Evaluación docente	Marzo 28 a Mayo 06 de 2016
REPORTES DE NOTAS DEL SEMESTRE	
Fecha límite de reporte Evaluación Parcial del 70% (Acuerdo 09 de 2007, arts. 48 y 57)	Mayo 10 de 2016
Fecha límite para modificación de notas del 70%	Hasta Mayo 12 de 2016
CIERRE DE SEMESTRE ACADEMICO	
Terminación de clases	Junio 03 de 2016
Reporte de calificaciones del 30% (Acuerdo 09 de 2007, art. 49 y 57)	Hasta Junio 05 de 2016
Fecha límite para modificación de notas del 30%	Hasta Junio 07 de 2016
Habilitaciones	Hasta Junio 17 de 2016
Entrega y publicación de habilitaciones	Hasta Junio 20 de 2016
Cierre de semestre (Consolidación información Académica 2016-I)	Junio 22 de 2016
VACACIONES PERSONAL DOCENTE	
Vacaciones personal docente de carrera	Junio 27 a Julio 11 de 2016

ARTÍCULO SEGUNDO. Otorgar facultades al Vicerrector Académico para permitir la flexibilidad académica y administrativa del presente Calendario Académico a:

1. Los estudiantes que cancelan su matrícula financiera a través de Convenios o Programas establecidos por Instituciones Públicas o Privadas que los beneficien con becas, créditos o apoyo económico.
2. Los reingresos de estudiantes en matrícula de continuidad, en el marco de lo establecido en el Artículo SÉPTIMO, Parágrafo 1 y 2, del Acuerdo 21 de 2009 emanado por el Consejo Académico.
3. Atender las solicitudes de pago de matrícula extraordinaria de manera extemporánea para los casos de fuerza mayor debidamente justificados, y sujeto a la disponibilidad de cupos informada por el Coordinador de Programa.

ARTÍCULO TERCERO. VIGENCIA. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dado en la Sala de Juntas de la Universidad de la Amazonia, en Florencia, Caquetá, a los catorce (14) días del mes de Octubre de dos mil quince (2015).

Original Firmado
DIANA ALI GARCÍA CAPDEVILLA
Presidente (E)



Sede principal: Cll 17 Diagonal 17 con Cra. 3F, Barrio El Porvenir. PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.uniamazonia.edu.co
Línea gratuita 018000112248

